



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00156693- -UNC-ME#FCE

7ª Ord.

VISTO:

La propuesta de designación de la Cra. Mariana Guardiola para el dictado de la materia "Técnicas Cuantitativas", formulada por la Dirección de la Licenciatura en Gestión Universitaria;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud de la necesidad de garantizar dos turnos de dictado de la asignatura ante el inminente comienzo del cursado y ante la ausencia de otra/ postulación/es en la convocatoria oportunamente efectuada, así como los tiempos requeridos para llevar adelante un nuevo proceso de cobertura interina para dicho cargo;

Que la Dirección de la LGU informa que se cuenta con el financiamiento reservado a tales fines, tal como consta en orden 4 de las presentes actuaciones;

Que Secretaría de Asuntos Académicos informa que, de modo excepcional, se podría hacer lugar a lo solicitado, en los términos del art. 32º de la OHCD-2019-8-E-UNC-DEC#FCE;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de las comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, reunidas de manera virtual el día 23 de agosto del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el dictamen elevado por la Comisión Asesora y designar interinamente a la Cra. Mariana Guardiola (Legajo Nº 44.388) en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111), para el dictado de la materia "Técnicas Cuantitativas", de la Licenciatura en Gestión Universitaria, por un periodo de seis (6) meses.

Art. 2º.- Las retribuciones deberán abonarse con fondos de los recursos asignados a la Licenciatura en Gestión Universitaria.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

